

“2020 – Año del Gral. Manuel Belgrano”



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Adherir al “Día Internacional del ICTUS”, conmemorado el 29 de Octubre del presente año, a fin de concientizar a la población en la prevención y disminución de factores de riesgo.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El ICTUS, también conocido como infarto cerebral o embolia, es una enfermedad cerebrovascular. Esta se produce cuando hay una rotura u obstrucción en un vaso sanguíneo, y se reduce el flujo de sangre que llega al cerebro.

Actualmente el ICTUS, se ha convertido en una enfermedad con mayor prevalencia a nivel mundial, afectando a hombres, mujeres y jóvenes.

A partir de la celebración de este día, se pretende promover en la población todas aquellas medidas necesarias para ayudar a reducir los factores de riesgo, con el objetivo de disminuir la morbimortalidad, discapacidad, y mejorar a la recuperación de los pacientes afectados por esta patología.

Con respecto a los síntomas, estos son: la pérdida de fuerza en medio cuerpo; dificultades en el habla; la pérdida de fuerza en un brazo o pierna; parálisis de un lado de la cara o la pérdida súbita de visión.

Cabe destacar, que un alto porcentaje de los factores de riesgo, son controlables. Es por este motivo, que el ICTUS, en muchos de los casos podría ser evitable con un correcto y pertinente control.

En nuestro país el ICTUS o ACV, es la primera causa de discapacidad, como así también lo es en el resto del mundo.

Los profesionales médicos y de la salud, hacen hincapié en la atención rápida y eficaz, dado que cada segundo que se pierde repercute en el estado del paciente.

El ICTUS es una patología que se puede prevenir, es por este motivo que se recomienda:

- Dieta saludable, baja en sal y grasas.
- Realización de actividad física de forma regular.
- Control de peso corporal, la presión arterial, niveles de colesterol y azúcar en sangre, y en caso de corresponder realizar tratamientos adecuados.
- No fumar y restringir el consumo de alcohol a bajos niveles.
- Control del pulso en forma regular y consulta a médicos.

Resulta fundamental, concientizar a la población a partir de la conmemoración de este día, prevención, detección y tratamiento precoz del ICTUS, como así también establecer políticas de estado en la promoción de la salud.

Sr. Presidente, por todo lo expuesto y con el objetivo de visibilizar en la población todas aquellas medidas que contribuyan mejorar su calidad de vida y salud, en la conmemoración de este día, es que solicito el apoyo de mis pares.